



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS
MIL TRECE.**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a ANA MARÍA GARCÍA MASEDO

CONCEJALES

D^a MARÍA ELENA RODRÍGUEZ SANTIAGO

D. RICARDO DÍAZ LOMO

D^a YOLANDA AGUIRRE GÓMEZ

D^a MARTA BARRIOS ORTEGA

D^a MARÍA DEL CARMEN SANTIAGO ALONSO

SECRETARIO

D. ADOLFO GIRON DE MEDRANO

NO ASISTENTES:

D. ÁNGEL GARCÍA MERINO (Justifica su ausencia)

D. DANIEL SANZ NIETO (Justifica su ausencia)

D. SANTIAGO MARCOS GARCÍA (Justifica su ausencia)

D. CÉSAR BARTOLOMÉ GONZÁLEZ (Justifica su ausencia)

D^a MERCEDES BÉJAR GARCÍA (Justifica su ausencia)

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rascafría, siendo las diez horas del día nueve de diciembre de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reúnen los Señores miembros del Pleno de la Corporación reseñados anteriormente, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Ana María García Masedo y la asistencia del Sr. Secretario D. Adolfo Girón de Medrano.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la sesión y seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se detallan:



PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta correspondiente a la sesión celebrada el día catorce de noviembre de dos mil trece.

La portavoz del grupo municipal popular D^a Yolanda Aguirre Gómez, hace la siguiente observación que a continuación se detalla: En el punto segundo del orden del día, en el apartado referente a informes de la Alcaldía y que hacía referencia a la reunión mantenida por la Sra. Alcaldesa con el Vice Consejero de Medio Ambiente donde figura: **también con el Director del Parque Nacional** debe figurar : **también con el futuro Codirector del Parque Nacional.**

El Concejal del grupo municipal independiente, D. Ricardo Díaz Lomo, hace la siguiente observación: En la ultima hoja del Acta, donde se hace referencia a la Moción de urgencia presentada por la Sra. Alcaldesa ante la renuncia del Concejal D. Francisco Bustarviejo Sánchez, se hace mención a la votación efectuada, figurando: **cinco votos a favor de la inclusión del citado punto por parte del grupo municipal socialista** debiendo figurar: **cuatro votos a favor del grupo municipal socialista y uno del grupo municipal independiente.**

Efectuadas las dos correcciones solicitadas es aprobada el Acta por unanimidad de los miembros corporativos que asistieron a la sesión.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, igualmente distribuida a los Señores Concejales, que es la correspondiente a la sesión celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil trece.

No presentándose correcciones a la misma, ésta es aprobada por unanimidad de los miembros corporativos que asistieron a la sesión.

SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO.

La Sra. Alcaldesa da cuenta a la Corporación que con motivo de la renuncia efectuada por D. Francisco Bustarviejo Sánchez y la renuncia anticipada de D. César Fernández Rodríguez, el Presidente de la Junta Electoral Central ha expedido credencial de Concejal a favor de D^a María del Carmen Santiago Alonso, por ser la siguiente de la lista de candidatos por el Partido Socialista Obrero Español.

Se informa a los miembros corporativos que ha cumplido con los trámites legales previos a la toma de posesión, presentando declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posible

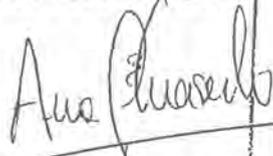
incompatibilidad y sobre cualquier actividad que pueda proporcionarla ingresos que afecten o puedan afectar al ámbito de la Corporación.

Seguidamente se procede por parte de la Concejala electa, D^a María del Carmen Santiago Alonso, a prestar Promesa del cargo y en base a la fórmula establecida en el Real decreto 707/1979, de 5 de abril.

Acto seguido pasa a formar parte de la Mesa presidencial del Salón de Sesiones de la corporación municipal, recibiendo su credencial y las felicitaciones de los demás miembros corporativos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, extendiéndose el presente Acta de todo lo tratado, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA.



Fdo: Ana María García Masedo



EL SECRETARIO.



Fdo: Adolfo Girón de Medrano.